

Barranquilla, **Enero De 15 2026**

000125

Doctor
EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA
Gobernación del Atlántico
Calle 40 entre Carreras 45 y 46
Barranquilla
gobernador@atlantico.gov.co

ASUNTO: NIVELES RIO MAGDALENA CANAL Y CANAL DEL DIQUE - BOCATOMAS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Apreciado Gobernador

En cumplimiento de las funciones de prevención establecidas por la Ley 99 de 1993 a las Autoridades Ambientales, y el compromiso y responsabilidad con el cual la Entidad viene asumiendo la competencia en el conocimiento en la gestión del riesgo, me permito comunicar que de acuerdo a la evaluación realizada, durante el primer trimestre del año 2025, se podrían presentar condiciones de niveles mínimos que restringirían la operación de las bocatomas de los sistemas de acueductos localizadas a orillas del río Magdalena y Canal del Dique.

Los registros de niveles reportados por el IDEAM en la estación Calamar nos indican que el río Magdalena actualmente presenta niveles cercanos a los 5 m.s.n.m., los cuales corresponden a niveles cercanos a los promedios para la época, sin embargo, teniendo en cuenta que la tendencia histórica de los niveles para esta época del año, se puede esperar el descenso de los niveles durante el primer trimestre de 2026. Ver figura 1.

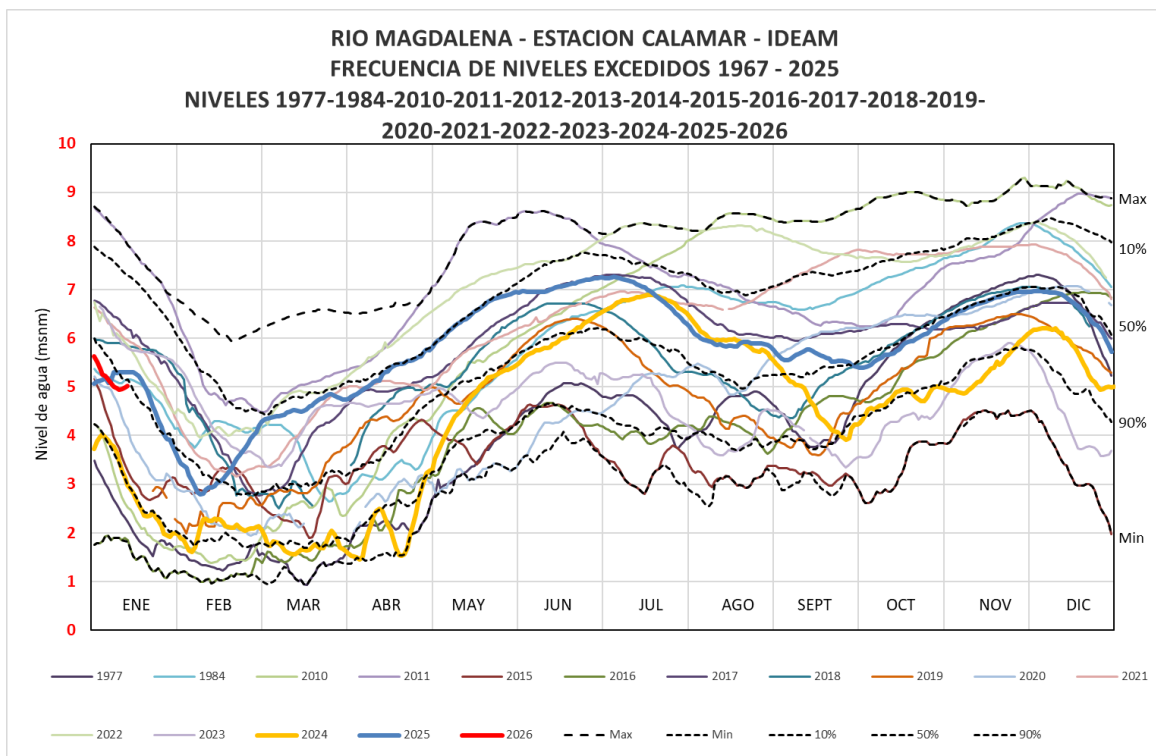


Figura 1. Niveles estación Calamar
Fuente: CRA con datos IDEAM

En atención a los niveles que actualmente presenta el río Magdalena, su comportamiento esperado para el primer trimestre del año 2026 y las predicciones planteadas por entidades Internacionales como el CPC (Climatic Prediction Center) de la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration) y el IRI (International Research Institute) de la Universidad de Columbia, que coinciden en que para primer trimestre del año 2026 las probabilidades

de ocurrencia para el ENSO (El Niño Oscilación del Sur) corresponden a condiciones neutrales, motivo por el cual se puede esperar que en el río Magdalena se presenten niveles bajos durante este periodo. Ver figura 2.

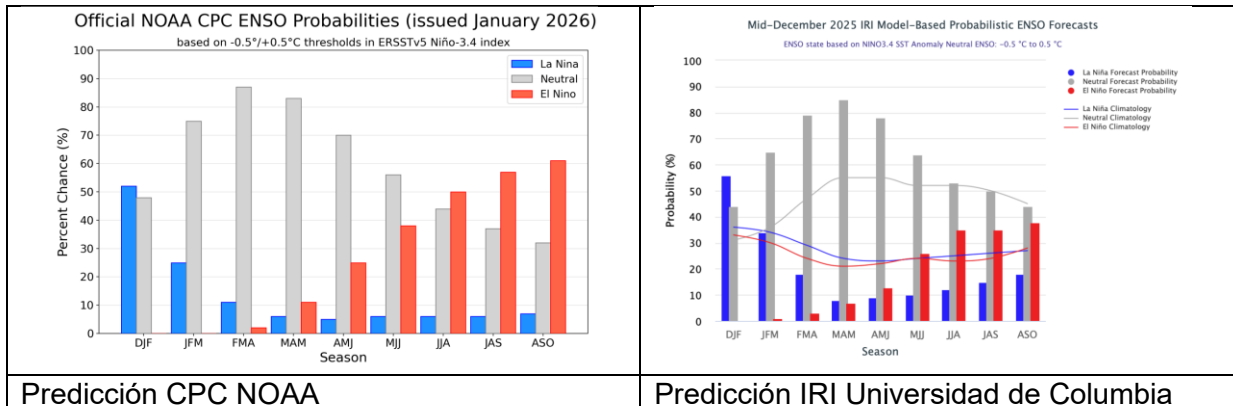


Figura 2. Predicciones ENSO

Fuente: International Research Institute.
<https://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/ens0/current/>

En atención a las anteriores consideraciones, se recomienda tener especial atención y tomar las medidas preventivas que permitan garantizar el normal funcionamiento de las bocatomas de los acueductos de Puerto Colombia, Barranquilla, Villa Olímpica, Malambo, Sabanagrande, Ponedera, Puerto Giraldo, Campo de la Cruz y Suan localizadas a orillas del el río Magdalena y las de Luruaco, Repelón, Corregimiento de las Compuertas, Manatí y Santa Lucía en el Canal del Dique ante la posible ocurrencia de niveles bajos. Ver Figura 3.

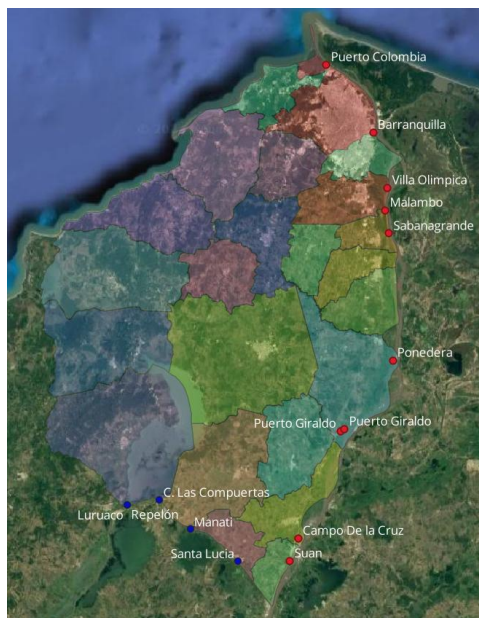
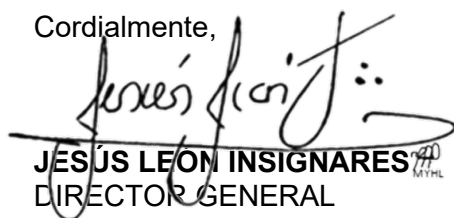


Figura 3. Departamento del Atlántico - Localización Bocatomas de acueductos en el río Magdalena y Canal del Dique.

Fuente: CRA

En este sentido, desde la corporación continuaremos realizando el monitoreo al comportamiento de los niveles a lo largo de río Magdalena y Canal del Dique a fin contar con la información pertinente para la toma de decisiones al respecto.

Cordialmente,



JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Ing. Ignacio De la Hoz. Asesor Subdirección Cambio Climático y Gestión del Riesgo
 Revisó: MSc. Ayari Rojano Marín. Subdirectora Cambio Climático y Gestión del Riesgo
 Aprobó: Dra. María Jose Mojica. Asesora de Dirección (e)

(605) 3686628
 recepcion@crautonomia.gov.co
 Calle 66 No. 54 -43
 Barranquilla - Atlántico Colombia
 www.crautonomia.gov.co



SC-2000333

SA-2000334

ST-2000332